

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 19
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a siete días del mes de Julio del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:15 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°19 del día Lunes 07 de Julio, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

1. **CORRESPONDENCIA**
- 2.- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17**
- 3.- **APROBACION ROL DE PATENTE DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2014**
- 4.- **APROBACIÓN PATENTE ALCOHOL, DISTRIBUIDORA DE VINOS, BEBIDAS Y JUGOS. DE LA SEÑORA VALERIA JORQUERA ESPINDOLA**
5. **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONVENIOS MINISTERIALES VIGENTES (SALUD)**
6. **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS DE GASTOS Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS (SALUD)**
7. **APROBACION REGLAMENTO ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL.**
8. **APROBACION REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL**
9. **PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL NUMERO 19 DE FECHA 20 DE JUNIO AÑO 2014, CONTRALORIA REGIONAL (AUDITORIA PROGRAMA INTEGRACIÓN EDUCACION)**
10. **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña le da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

Señor
Boris Acuña
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue

Junto con saludarle, esperando que se encuentren bien

La presente tiene como objetivo informarle que el día 25 de junio del 2014 se efectuó una reunión con el Director del IND Señor Cristian Droguett, el Señor Oscar Ávila concejero Regional y socios del Club Deportivo Unión Las Condes, en el cual se plantearon los problemas como desarrollar el Proyecto Deportivo

Luego de varias dudas planteadas nos encontramos con dos puntos importantes:

1.- Que el comodato para efectos de proyectos en primera instancia es muy corto plazo.

2.- Los proyectos a los que se pueden postular como institución deportiva son mediano o largo plazo.

Nosotros como institución deportiva como prioridad necesitamos efectuar nivelación de suelo donde sería la cancha; al tener esto estaríamos en condiciones de darle vida al proyecto deportivo y social.

Es por esto que recurrimos a usted y concejales de la comuna a que nos ayuden a costear los gastos de nivelación del terreno.

Al tener la nivelación de terreno continuaríamos trabajando y a la vez poder postular a proyectos de mediano y largo plazo los que irán en beneficios del club y la sociedad.

Esperando su comprensión y una buena acogida a nuestra petición.

Atentamente

IVAN JORQUERA PINTO
PRESIDENTE

CRISTIAN FIGUEROA
SECRETARIO

ESTIMADOS
CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Junto con saludarlos muy cordialmente, Adjunto a esta nota, les estoy enviando el informe relacionado con la audiencia solicitada con el Presidente de la ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES NACIONAL (ACHM), Alcalde de Maipú, Don Cristian Vittori Muñoz, acompañado por la comisión nacional de concejales, acudieron a la Contraloría General de la República para que reconsidere los dictamen N°s. 39051 y 39080 ambos del 3 de Junio del 2014, que impiden que los concejos ejercer el derecho a determinar la dieta según el nuevo tramo fijado en la Ley N° 20.742.

Se despide muy cordialmente a usted.

SANTIAGO, junio 23 de 2014

**Señor (a)
Alcalde (sa)
Honorable Concejo Municipal
P r e s e n t e**

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, participo a usted que la **Comisión Técnica de Cultura de la Asociación Chilena de Municipalidades**, tiene como objetivo central servir de canal entre el municipio, los Ministerios, el Parlamento e instituciones afines a las distintas vertientes de la cultura y ser la voz que represente los intereses de los municipios en estas materias.

En este marco, realizaremos una serie de actividades para recoger las inquietudes, dificultades y opiniones que puedan ayudar a los municipios a gestionar una política cultural eficiente y eficaz. De la misma forma, nos empeñaremos en abrir un espacio virtual o de otra naturaleza, en el que los municipios puedan exhibir sus actividades culturales durante el año y los meses de mayor afluencia turística. Para ello está previsto hacer alianzas con otros organismos con la finalidad de cumplir dicho objetivo.

Reiteramos que nuestro propósito es entregar servicio a los municipios, a las Comisiones de Cultura de los Concejos, a los Encargados Culturales y Corporaciones Municipales, con la finalidad de ayudar en la elaboración de proyectos a través de la capacitación, mantenerlos al tanto de los nuevos programas y/o proyectos, de financiamiento posible, junto con la legislación inherente a las materias culturales, como también dar a conocer las diversas experiencias que desarrollan los municipios a nivel tanto nacional como internacional, programando pasantías para conocer in situ prácticas que puedan servir a la gestión.

Por lo anterior, agradecemos de antemano pueda usted **-o quien considere-** dar respuesta a la Encuesta, con el objetivo de recabar información y construir en conjunto acciones que les sirvan al municipio y la comunidad. Reiteramos la necesidad de dar respuesta a las consultas que explicita la Encuesta de la Comisión de Cultura AChM, y hacerla llegar al mail de la Coordinadora de la Comisión Técnica de Cultura, Mafalda Fabbri S., mfabbri@achm.cl / celular: 8-4099188, Fax: 02 25998302

Atentamente,

**Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo**

Gustavo Arias Campos

Estimados, junto con saludar muy cordialmente adjunto Pagina del Mercurio con Noticia Referente a Intervenciones de la Cámara, aludiendo en muy buenos términos a Diputado Letelier además del Artículo publicado el Día de Hoy en Diario la Tercera.

Atte.

**Luz Alarcón
Secretaria Parlamentaria
Diputado Felipe Letelier**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con respecto a la carta del Club Deportivo Unión las Condes que están pidiendo ayuda para costear los gastos y nivelación del terreno, hablan a los concejales y alcaldes, es un tema de conversación con el director de VIALIDAD, por el cual estamos viendo la posibilidad que nos presten las maquinas para nivelar este terreno ya que es el compromiso del director anterior y aproveche hablar con el actual director de VIALIDAD y que nos propuso que este compromiso lo iba a cumplir, por ese lado estaríamos relativamente bien. Con respecto con el asunto de las dietas de los concejales también lo vamos a mantener atentos, ustedes saben que hay problemas ya que hay dictámenes que dicen que si y otras dicen que no entonces vamos a esperar.

La Señora Concejala Meneses dice: Conversamos este tema cuando estábamos en Santiago y la Señora Lilian también se encontraba y había un temor ya que todos habíamos aprobado, pero llego nuevamente de la contraloría.

El Señor Concejal Pérez dice: Es una ley que se aprobó donde el Contralor le da interpretación en algunos casos de algunos municipios hicieron una doble votación, porque ellos votaban anual tenían una primera votación donde había que mantenerlo así, dejando de manifiesto que en abril se modifica la ley, una vez que se promulgue le ley pasa a ser ley de la república, entonces la interpretación que se le dio que fue a petición de dos alcaldes de Santiago no pasa por concejales, pero es una forma de interpretar y el presidente de los concejales nos envió un

correo con la respuesta de la contraloría y nosotros estamos dentro de la ley y si corresponde que se cancele.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa es solo la correspondencia, acaba de llegar un documento que esta dirigido a mí y que entiendo que cada uno de los concejales tienen una copia, nosotros vamos a dar la palabra a estas personas ya que esto lo vamos a tener que responder.

La Señora Rita Lara: Buenas tardes vengo en representación de los apoderados de la Escuela Laura Matus, el cual le entregue una copia a cada uno de ustedes y necesito saber que me den la respuesta de eso, porque creo lo que se esta haciendo no corresponde, no solamente eso si no que otras cosas más de aquí que se exponen y me gustaría que se leyera.

La Señora Concejala Meneses dice: Esto recién nos viene llegando.

La Señora Rita Lara dice: Si ya que hace poco que la entregue, la pueden leer.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La voy a leer pero no se puede dar respuesta ya que hay que analizar punto por punto, reitera que no va ser la oportunidad de responder esto.

La Señora Concejala Meneses dice: Después de haber leído le sugiero una reunión sobre este tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es pertinente que el presidente de la comisión se haga parte de esto.

El Señor Concejal Pérez dice: Aquí hay párrafo que nos alude como concejal, creo que ustedes hay situaciones que tratan voy a leer dos partes “nadie hace nada” “municipio no resuelve nada”, ustedes llegaron temprano y acaban de apreciar una reunión de comisión y nadie puede decir que no hacemos nada ya que estamos de las tres de la tarde en una reunión de comisión y eso cuando hay un escrito y no hacemos nada creo que hay un error y hay que hacer un mea culpa, porque creo que antes de decir que no hacemos nada, tendríamos que haber preguntado que esta haciendo este concejo bajo esta situación, creo que nadie puede arrogarse que no hacemos nada o poner en una carta cuando si estamos haciendo cosas, donde hay actas de este concejo que se ha pedido auditoria, donde se a manifestado y se ha llamado el jefe de educación , donde se solicito al Sr. Alcalde que realizara el concurso por alta dirección pública para no incurrir en ilegalidad, nosotros como concejo no podemos intervenir ya que es un proceso administrativo, realmente la carta la tenemos que leer más tranquilo y tomar una determinación y responderle por escrito y al hacerlo ustedes van a recibir repuesta de todas las dudas que están acá, porque de verdad llegar y decir en una carta,

hay que reconocer que hay concejos que se empiezan a las dos de la tarde y se terminan a las ocho de la noche y nadie sabe eso solamente nosotros que lo hacemos que hemos solicitado información, presupuesto, solicitado las horas extras, cantidad de profesores y de personal que esta trabajando tanto de educación como de Salud, creo que la carta esta bien pero le vamos a responder por escrito y le vamos a demostrar que si hemos hecho cosas para que se queden tranquilo y somos elegido por la mayoría de la gente y nos debemos a la gente como dicen los colegas, creo que la carta con el tenor que esta que lo veamos en una reunión de comisión como dice Humberto y que nos respetemos con el mismo respeto como dicen ustedes, la vamos a responder con en el tiempo necesario para realizar los análisis de lo expuesto y tener a la vista los documentos y acciones que se ha realizado el depto. de educación y municipio y si tenemos que corregir algunas acciones lo les quede la menor duda que buscaremos una solución a lo planteado y creo que para un mejor entendimiento y para una mejor respuesta ya que ustedes representan a los apoderados y digan esto lo están respondiendo ahí se van a dar cuenta que si hemos cosas.

La Señora Rita Lara dice: En esa postura están ustedes o tendremos que venir para acá.

El Señor Concejal Pérez dice: Se citan a todas las personas involucradas y se puede invitar la presidenta o la directiva del centro de Padre, jefe del DAEM, contador, todas las personas involucradas, después hacemos una reunión para que se responda punto por punto ya que no voy a responder la parte de contrato, no voy a responder por las platas que se gastan por programas, ya que no el alcalde puede responder, porque para eso hay un jefe de departamento, finanzas, son ellos que tienen que responder a ustedes y a nosotros.

La Señora de la Escuela de Lo Miranda dice: Vengo a contarle lo que esta pasando en el colegio y no es para hacerlo pasar a llevar a ninguno de ustedes el problema que hay que fiscalizar porque lo que se están educando son nuestros hijos ya que nosotros tuvimos que reponer material para que terminaran este semestre, estamos sumamente asustado ya que es una cosa muy delicada, porque como van a terminar el año.

El Señor Concejal Pérez dice: Ustedes dieron en el clavo ya que con la reunión que vamos hacer de comisión vamos a invitar la directiva de todos los colegios de la comuna de Doñihue.

La Señora Rita Lara dice: Hay una cosa que no se coloco en la carta que adelantaron las vacaciones de invierno de nuestros hijos y ni siquiera se hicieron las pruebas coeficientes dos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuál es la razón?

La Señora Rita Lara dice: Lo que se argumentó reparaciones de los baños fue en la escuela Laura Matus y Liceo, eso nos perjudica ya que como nuestros hijos van a salir sin sus notas.

El Señor Concejal Díaz dice: Estoy muy de acuerdo con el concejal Pérez y además lo último que está diciendo Rita es muy legal hacerlo lo complejo es no terminaron el proceso, puedo hablar del liceo se terminaron como corresponde de hecho se van a terminar esas horas en el segundo semestre y en la parte de diciembre se amplía la parte escolar y eso autorizado y visado por la Dirección Provincial, por lo tanto es sumamente legal y ocurre en algunos casos cuando hay trabajos que están programados para mayor plazo, e estado leyendo la carta y que me estoy enterando acá, pero bueno el camino y de acuerdo con el concejal Pérez se ha hecho un trabajo bastante dedicado en la parte de la comisión de educación, por ejemplo la otra vez me preguntaban por el Liceo República de Chile con respecto de los techos, fui hablar con el director por el tema y también se le consulto al jefe del DAEM y efectivamente se hicieron pero falta terminar ya que el proyecto alcanzaba para una lugar de techumbre eso se hizo y ahí no se llueve ahora se moja para el otro lado y es lo que falta claro son proyectos de grandes alientos, creo que hay que ir haciendo ese trabajo de comisión de educación con la comunidad para que se vayan enterando, hay grabaciones de lo que estamos haciendo y hay una hoja además que es pública para enterarse de lo que uno está trabajando, se han trabajado bastantes líneas con educación, DAEM con contabilidad y estamos bastante preocupado digamos por este trabajo de educación y por lo que se viene en una reforma educacional en marcha y que es posible, aquí estuvo la directora Provincial e incluso exponiendo sobre la temática estamos ahí en un trabajo de un largo aliento que se hace con el centro general de padre y lamentablemente en educación los recursos no alcanzan y se tiene que hacer un trabajo en conjunto con el Centro General de Padre a lo mejor ahí está fallando ya que puedo hablar del liceo y la Escuela Laura Matus siempre el Centro General de Padre han trabajado con los directores y con la jefatura del DAEM sin problema, creo que hay instalar cosas pero hay situaciones que no se si el concejal se pueda involucrar ya que es netamente administrativo y técnico pedagógico si cosas macro que están señaladas acá pero aquí hay cosas específicas como por ejemplo alcance a leer el tema del kiosco que eso nunca lo hemos tenido regulado ya que cada colegio lo maneja en una orgánica que tienen, creo que hay que conversarlo en una reunión de comisión con los centro de Padre y apoderados, además con los directores en relación a esto.

La Señora Concejala Quiroz dice: La carta que nos entregaron todos la estábamos leyendo así y que lo que entendíamos, lo que dice el presidente de la Comisión de

Educación y Juan, creo que lo más sano que tengamos una reunión de comisión para ir tratando punto por punto para que queden tranquilo ustedes y se aclaren todas las dudas, así como el concejal ya estaba colocando la fecha.

El Señor Concejal Díaz dice: Puede ser para el miércoles.

El Señor Concejal Bastias dice: Puede ser un día de semana un viernes.

El Señor Concejal Díaz dice: Nos vamos a poner de acuerdo y le avisamos.

El Señor Concejal Pérez dice: Si ya que tenemos que recabar información.

La Señora Marisol dice: Buenas tardes soy apoderada del colegio Laura Matus tengo dos alumnas allá una con promedio más alto y más bajo, pero mi problema que vengo a exponer es que en Mayo tenia tres horas pedagógicas de Ingles por motivo que hubo reflexión pedagógica, día del alumno, otro día que la profesora fue a Santiago por seminario, el día martes y miércoles también andaba en Santiago, nosotros tenemos un problema de cuarto básico ya que teníamos a la Señorita Mis Daniela que evaluaba a los niños con libros abiertos, lo sabe la Señora Lorena, lo supo el director del Gobierno anterior y están muy bajo a nivel de Ingles . la Laura Matus se gano un software en Ingles y todavía no lo pueden ocupar por falta de capacitación y ya estamos en julio, hay que reconocer que ahora ingles es una prioridad para los chiquillos, lo expuse muchas veces que la señorita hacia las pruebas con los libros abiertos e incluso el caso de la señorita Margarita dijo que las pruebas se presentaban en power, la cual la perdimos como profesora, como jefa de UTP que nos perdimos una gran profesora, entonces estamos muy preocupado y los chiquillos tienen que saber la realidad, ya que no es buena para nuestros alumnos, un colegio con esas deficiencias no nos ayuda en nada todo lo contrario nos empeora.

La Señora Rita Lara dice: La señorita Mis Karen esta recuperando horas sin pagos lo esta haciendo en forma voluntaria.

La Señora Marisol dice: Nosotras reconocemos mucho lo que ella hace, pero ella no puede hacer mucho porque tiene una pauta pedagógica, pero si los niños no tienen una buena base lo dudo que puedan avanzar.

El Señor Concejal Díaz dice: Todos los temas que tú tocaste son temas pedagógicos son temas que en una unidad educativa se conversa entre los profesores y directivos y se aplican las pruebas con libros, es factible pero tiene que obedecer a una planificación y tú vas subiendo los sistemas de exigencia de hecho soy profesor y llevo 30 años haciendo clases y hago pruebas con libros abiertos también pero puede que el libro sea un apoyo solamente ya que la prueba puede ser una aplicación que no requiero meterme a términos técnicos ya

que no conducen hay niveles de abstracción, en síntesis se puede usar con libros y el alumno efectivamente puede trabajar mentalmente esos indicadores. Mis Karen es especialista en mención en Inglés, porque hay muchas profesoras que trabajan en inglés, porque hay una normativa del Ministerio de primero básico en trabajar en Inglés, pero que problema hubo en la normativa, los parlamentario la validaron pero no habían profesores de Inglés especialista tuvieron que trabajar con profesores básicos que no tenían mención, por lo menos la Escuela Laura Matus tienen una especialista de alguna manera están especializado desde punto de vista, me nombran otra profesora que no conozco.

La Señora Marisol dice: Mis Daniela.

El Señor Concejal Díaz dice: Esta bien, ustedes nombran el día del alumno pero vienen por calendario escolar y hay otro que ustedes nombraron que también viene, los seminarios los profesores van para poder perfeccionarse, hay que conversar tranquilamente pero para ir dilucidando punto por punto, pero lo que esta haciendo Mis Karen es lo que hace cualquier profesor.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay muchas cosas que ojala en la reunión de comisión puedan resolver en base a esta carta que hay muchos objetivos que puedan salir con una claridad con respecto a las situaciones hay precisiones personales también, hay otras cosas que dan para la reflexión, la voy a leerla para que tengamos una claridad.

El Señor Concejal Pérez dice: Puede ser para el lunes 21 para juntar todos los antecedentes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña lee carta:

Señor
Boris Acuña Gonzalez
Alcalde Comuna de Doñihue

Lunes, 07 de Julio de 2014

Los directivos del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Laura Matus, de la comuna Doñihue, solicitan poner Punto Final a todas las irregularidades que están ocurriendo desde bastante tiempo en el departamento de Educación (DAEM), que como consecuencia repercuten y afectan a la comunidad escolar en general, y el responsable de este desorden y desvió de fondos públicos es el actual jefe: Claudio Rey Ahumada.

En resumen, necesitamos que ustedes concejales y la respectiva comisión educación sepan las irregularidades que están ocurriendo (aunque creemos que todo lo saben, pero nadie hace nada), más aún consideramos que es necesario

que estén en conocimiento del actual encargado, cumpliendo una pésima y cuestionable negativa función por sobre todo no es posible que lo amparen y estén en conocimiento de muchas falencias, calificadas grave y que ustedes como concejo y municipio no resuelvan nada.

A continuación se detalla situaciones consideradas delitos y falencias producto de una mala administración:

Mal uso de los dineros de la Ley SEP (recursos que deben invertirse en la educación de los niños más necesitados)

Falta de materiales tales como hojas blancas que se utilizan para material pedagógico siendo estas traídas por los profesores, invirtiendo sus dineros personales, falta que nos parece de ultima categoría, ya que existen muchas subvenciones para financiarla.

Atropello de los derechos humanos de directores, profesores, asistente y apoderados, dando como principal ejemplo como despido basados en calumnias inventadas por ese señor (Acusación hacia Sra. Claudia Riberos de Pornografía infantil), Hay varios casos que tienen en su poder documento que respaldan el abuso de autoridad de Don Claudio Rey Ahumada.

Inmiscuirse en dineros del Centro General de Padres y Apoderados escuela Laura Matus M, tomar decisiones arbitrarias que solo le compete a la asamblea de apoderados (licitación kiosco)

Mal educado, mentiroso y acosador laboral, siendo este último sancionado con el art. 2 del Código del Trabajo, modificado por la ley 2060.

Concurso en el que participo, viciado (no tiene las condiciones profesionales ni personales para importante cargo)

No ha llamado a concurso de directores de varios colegios de la comuna, no está se cumpliendo con la ley 20.501.

Nos ofrece a toda la comuna la agenda de los respectivos colegios donde ahora se nos niega en donde la explicación es por ocupar los fondos de infraestructura eso será así

Revisar contratos de trabajo con sus respectivos títulos, además en sus puestos de trabajo para confirmar.

Funcionario que estaba desarrollando funciones distintas para lo que fue contratado, con platas de la ley SEP, como es el caso de:

Don Pablo Carrera Orellana, fue contratado como locutor de taller de periodismo y locución por SEP, 44 horas cronológicas de lunes a viernes para cumplirlas en 9 colegios de la comuna, jamás estuvo cumpliendo en dichos establecimientos escolares. Es sabido que el siempre trabajo en la Radio Comunitaria de Doñihue. Casos como estos son varios. Nos quedaremos solo con este.

Y así podría estar enumerándole todo lo que queda de tarde, con las malas practicas.

Hoy día los colegios debido a la pésima administración del Señor Claudio Rey Ahumada, no tiene plata para cumplir con los proyectos (PMA)

Ponemos en conocimiento ante ustedes todas las irregularidades con la esperanza de erradicar del servicio público las malas prácticas de este funcionario, pensando preferentemente una buena educación para los niños de Doñihue y Lo Miranda con los recursos del estado. Nuestros niños no se lo merecen. De que sirve las buenas intenciones del gobierno por mejorar la educación, si en esta comuna hay un jefe de Educación que esta atornillando al revés porque no tiene liderazgo; o sea el cargo le quedo grande. No sabe tratar a las personas. Los directores, profesores, asistentes y apoderados, merecen respeto consideración y valorización.

Por todo lo comentado, solicitamos una auditoria al Departamento de Educación y destitución del cargo que ocupa el Señor Claudio Rey Ahumada y el de la directora designada de nuestra escuela Lorena Rojas Berengüela, por haber sido cómplice del Sr. Rey de muchas irregularidades y por no ocupar el cargo por medio de concurso público (ha pasado un año y medio en que esta condición; la Ley ha sido burlada)

Esperando una buena acogida a nuestra petición y agradeciendo que se haga los cambios pertinente a la brevedad posible, cambios por escritos y firmado por el Sr. Alcalde de lo contrario tomaremos medidas más drásticas y de ser necesario hacerlo público y comunicárselo a Nuestra Presidenta de la República.

Adjuntamos copia fiel de los originales de Contrato de Trabajo y anexo de contrato, en el que aparece como empleador Don Boris Acuña y una carta de aviso firmada por Claudio Rey Ahumada

Saluda atte.,

Centro general de Padres y apoderados

No quiero adelantar juicio a esto pero se hablan de delitos uno sabe donde tiene que ir acusar los delitos, si tienen las pruebas pertinentes es que lo pongan en conocimiento con la justicia.

La Señora Rita Lara dice: Nosotras vinimos a dar a conocer y si no hacen nada vamos a tomar otras medidas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Uno cuando habla de delito tiene que denunciar, por ejemplo como funcionario público tengo 24 horas para denunciarlo, porque si no denuncio estoy cayendo en falta, entonces si tengo la certeza lo hubiese denunciado, porque si no también caigo en esta cuestión , estoy hablando de delito no de irregularidades administrativas es posible y puede ser, les pediría que si ustedes tienen los antecedentes del delito seria bueno que nos diera a

conocer las pruebas de ese delito es algo que trasgredí la ley y que se ve aflictiva y que sería importante que lo hicieran.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo que llama la atención que el concurso del director del DAEM es por la alta dirección Pública y aquí dice que esta viciado pero aquí no tenemos nada que hacer ni menos el alcalde de un concurso de alta Dirección Pública.

La Señora Rita Lara dice: Lo que pasa que tuvimos una reunión con el Señor Claudio y nos había dicho que no iba a seguir en el concurso y que había dejado a los otros directores, pero después supimos que no era así, no estamos para que hoy nos diga una cosa y mañana otra, molesta que haga además el me persigue y no se porque además despide personas y a tenido la desfachatez de decir que por la culpa mía a tenido que despedirlo porque he visto mucha gente en el DAEM o sea el no tiene porque decir eso y cuando voy de entrada y salida ni siquiera hablo con el, eso es lo que me molesta de él, ya que usted señor alcalde ha dicho que cuando hay que decir algo hay que decirla y esta es la oportunidad de decirla.

La Señora Concejala Meneses dice: Un concurso de Alta Dirección Pública no puede estar viciado, porque eso habla mal de la administración Pública.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasa que cuando se esta hablando de algo supiéramos de que se esta hablando, la alta dirección publica si yo presento un titulo de cualquier tipo de profesión, la alta dirección publica va a esa universidad y corrobora si ese titulo corresponde o no, y es el servicio civil quien realiza el concurso y este servicio es transparente justamente para que no se presenten estos vicios. Una persona presenta documentación falsa se expone a que lo acusen por presentación falsa de documentación y que también sea procesada, cuando hacen un proceso la Alta Dirección Pública no trabaja ni con los nombres, las personas son los títulos que tienen. Cuando hablemos si una persona tiene los antecedentes académicos ustedes ponen que no pero la alta Dirección Pública coloca que si me entienden.

La Señora Rita Lara dice: ¿Cuál es el proceso de elegir director?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Antes de escribir eso indudablemente hay que saberlo exactamente es la misma forma de porque realiza el servicio civil realiza el proceso por alta dirección pública, nosotros como concejo municipal no tenemos participación ni siquiera el municipio tiene participación es un ente a nivel nacional que cuando hay cualquier concurso toman todo los antecedentes y hacen una licitación y un concurso público ahí postulan estas personas no postulan a la municipalidad ni al concejo municipal es la Alta Dirección Pública que es un ente totalmente independiente de la municipalidad, ahora si a ellos se les

pasa por algún momento antecedentes que son falsos, ellos paran todos los funcionarios que se metieron en el proceso y pagan administrativamente también, esa es la forma de elegir es lo mismo para el jefe de educación y los directores.

El señor Concejal Bastias dice: En una reunión pregunte que cuantos postulantes habían para jefe del DAEM y usted me dijo 64 y que quedaba una terna y que la tenía que elegir, no tengo ni idea quien quedo como jefe del DAEM.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos en los últimos detalles faltan firmar unos documentos

La Señora Rita Lara dice: Se dice que es él

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos en toda la etapa de ratificar

La Señora Rita Lara dice: Pero señor alcalde usted ahora tiene que elegir el de la terna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La Alta Dirección Pública pone esas condiciones.

La Señora Rita Lara dice: Entonces va a quedar don Claudio Rey.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es muy probable que sea así

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que ese tema la gente eligió al alcalde por lo tanto debe responder a la gente frente a cualquier abuso y el alcalde tiene que responder respecto a esto, pero además de responder le entrega la facultad de la decisión que el empleador es el que contrata ni siquiera depende del concejo si no que es una facultad que le da la ley.

La Señora Marcela cuenta el problema que paso por la profesora Claudia

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuando tengo que tomar determinaciones no me vaso en la primera persona, ya que hice todo lo que tenía que hacer antes que la JUNJI tomara una determinación, porque es un terreno de la JUNJI no le quiero relatar que como fueron las cosas pero si en mi oficina en algún momento se juntaron apoderados de esa sala cuna, posteriormente se juntaron asistentes de párvulos donde pusieron antecedentes de la señora Claudia y finalmente por motivos que la señora Claudia fue trasladada hacia el jardín infantil Chamantitos pone a disposición al departamento de Educación un computador de la JUNJI del trabajo y una persona que le estaba cargando unos antecedentes a ella, al abrir una carpeta en donde le iba incorporar unos antecedentes se da cuenta que hay material que había podido ser considerado pornográfico, ahora la presión que tengo porque se utilizan mucho los niños pero la primera impresión que tengo

respecto a eso lo que veo, porque esto no pasa por mi si no que es por una evaluación de personas de decir que esto que esta en este computador es complicado para los niños o no es complicado y en base a los antecedentes de los padres que vinieron acá, en base a la opinión que tuvieron también los asistentes de párvulo de esa sala cuna, considero que era complicado, que era cuestionable y lo que se hace cuando uno tiene algo que se puede configurar en un delito, tengo que poner los antecedentes ante el empleador o la personas que dependen directamente estos tipos de profesionales y esa es la JUNJI y ella toma las medidas que corresponde no somos nosotros no soy juez de nadie solamente pongo los antecedentes a disposición de las personas que son profesionales y expertas en este tema que determinan esto ahora si ustedes me dicen que no es complicado para nuestros niños es su opinión yo tengo una opinión diferente, son opiniones no más ya que no estoy diciendo que es una verdad.

La Señora Presidenta de la sala cuna Fantasía dice: Soy una de las personas que hable con don Claudio Rey lo que había sucedido con la tía Claudia, ese día me entere que a la tía la habían trasladado a los Chamantitos dentro de ese mismo día una tía la llama y le dice que la PDI me lleva detenida porque tengo pornografía infantil en el computador que es del JUNJI computador que son ocupado por las mismas tías que vinieron hablar con usted ese día. Mi opinión es que puede haber sido por las mismas personas que hablaron con usted. Hable con la tía Claudia y estado en contacto directo con ella y me dijo que iba hacer una carta y que la iba a traer al concejo, PDI le encontró tres fotos una es de una vagina, otra de un joven de veinte años y la otra es de un cuerpo humano, esa es pornografía, para mí es una educación que le están enseñando a mi hija que tiene dos años y medio, que no creo que sea pornografía

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ustedes vieron eso que ella les comento.

La Señora Presidenta de la sala cuna Fantasía dice: Es lo que le comento PDI, porque ella estaba constantemente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: vi otra cosa, esta es una discusión que se puede alargar y lo que me corresponde es poner los antecedentes ahí, eso no más, las personas con los antecedentes que son las expertas en esta cosa y que tiene que ver con la PDI inclusive ellos tienen que determinar, tengo que decirle que ese es un computador del trabajo de la tía con los niños o sea no quiero aventurar ningún juicio porque no soy quien para juzgar esta cuestión, solamente pongo los antecedentes antes la JUNJI y eso la JUNJI determinara, ahora lamento que sea en estas situaciones, pero esto es una seguidilla de situaciones que fueron dispuestas del jefe de Educación en el cual no hizo la denuncia tampoco en el cual se los quiero decir, personas del departamento de Educación que si

consideraron que era grave que podían ser delito así que tenían que hacer esa denuncia lo dijeron delante la JUNJI y ellos son lo que determinan esto, ahora vi un segmento de lo que usted plantea no se cual es la definición pornografía ya que debe ser algo sexual y grotesco, entiendo que lo tiene que ver la JUNJI y eso lo que determinan ello, ahora no corresponde que eso estuviese ahí no correspondía que eso estuviese ahí ahora independiente que usted me dice que la tía es inocente no se ya que no soy el juez pero si me parece impropio que se utilice un computador de una sala cuna en donde hay niños a sumado a todos los antecedentes que tenemos es que se tomo esa determinación por lo tanto les pido que puede ser a favor o en contra de la tía no tengo nada en contra de ellos.

La Señora Rita Lara dice: Dentro de la terna estaría su decisión tomar a don Claudio Rey y dejarlo como jefe de DAEM.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que les puedo decir todos estos antecedentes que tiene que ver con cosas administrativas no son constituidas de delitos lo que puedo leer son administrativas uno con una situación administrativa cuando dice que está mal hecho lo tengo que arreglar eso lo que dice la ley

La Señora Apoderada dice: Soy contadora general y tengo una empresa y soy el empleador busco tres candidatos para el puesto de gerente y si vienen pero ya con antecedentes, pero tienen cosas que no le comprobara como ahora el tema de las subvenciones que a lo mejor no se maneja como corresponde, el contrato del Señor Pablo que tampoco corresponde que él nos aclaro y usted aun teniendo personas con otro tipo de cualidades usted lo zanga.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo primero que no puedo emitir juicio en eso y lo segundo que quiero ser claro en eso, creo que la concejala Meneses dio exactamente en el clavo, pero es su decisión y por eso que lo pusimos ahí para que tome determinación y en base a eso les voy a decir creo que se hace muy necesario trabajar con los centros de padres y si es necesario trabajar con los directores para que la gente sepa que como se financia la educación que se ha hecho y que se ha dejado de hacer, porque también es necesario que la gente sepa eso ya que estamos en un terreno bastante negativo, pero también se hay cosas positivas y también sé que hay directores pasados a llevar también hay otros, lo que planteo que ojala se escuchara más a los directores, centro de padres para que trabajáramos mucho más en armonía y sabiendo cuales son las reglas del juego.

La Señora Rita Lara dice: Usted dijo que trabajáramos con los directores, pero aquí ni la directora sabía quién era Pablo Carrera, como no va tener la idea quien es ya que de ahí parte mal la base.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero comentarle lo de Claudia ya que comenzó a trabajar cuando estaba don Belisario, porque le pedí que la contratara y no crean que esto lo vamos a dejar pasar, porque la conozco a ella y su familia, además ella trabajo en el FOSIS como no me va doler, creo que esto hay que conversarlo con el alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Todas las personas tienen derecho a la duda, les insisto JUNJI tomo una determinación, ahora la JUNJI es la empleadora de la tía ellos harán una investigación sumaria lo que se hace en la administración pública y ellos determinaran los grados de irregularidad que tienen esto nosotros no somos lo que tenemos que colocarle la sanción de esto no hay que ponerle si es culpable o inocente no soy nadie para eso no puedo dirigirme en juez de ninguna persona sobre todo en una cuestión tan complicada como esto, porque mí intensión no fue esa y lamentablemente derivo a unas personas que están involucradas en educación y vieron algo grave y vamos a denunciar esto.

El Señor Concejal Pérez dice: Con todo el respeto que se merece con este tema y con muchos más que no se alcanzan a tocar que deberíamos tocarlo en la reunión que vamos a tener y que va ser larga, lo que quiero decir y con eso voy a terminar ya que tenemos otros temas que son importante igual que de ustedes y decirle a usted ya que se ve muy afectada ya que nadie es culpable hasta que se compruebe que es culpable, la tía tiene todo el derecho de buscar un buen abogado para que la defienda y a lo mejor para salir de todo este daño y para salir libre de todo esto que el daño que se ha hecho, pero va salir libre y eso le comprueba y va estar con la frente en alto, va decir lo que hicieron esto vieron de alguna forma que se maneja que mucho manejaban el computador que era mal intencionado en esta vida como digo que estamos trabajando con el enemigo, entonces dejemos que la justicia se encargue hacer lo que le corresponde tenemos el resultado y le darán el favor a ustedes o a los que denunciaron, dejémoslo que trabajen. Una entro a trabajar a las ocho y me gusta estar en la reunión pero no voy a poder estar en todos los temas porque me voy a tener que ir a trabajar, por respeto a la gente que se encuentra aquí y piden solicitudes igual que ustedes bien me gusta intervenir en esos puntos que hay que tratar.

El Señor Concejal Díaz dice: Como presidente de la comisión de educación me comunique con don Claudio sobre el tema me expone todo lo que el alcalde señalo pero digo que había visto una carpeta llena de imágenes, por lo tanto me queme con eso y efectivamente que la JUNJI le va ser un sumario, por lo tanto tiene la tía todos los mecanismo para defenderse y eso no lo podría manejar ni nosotros, ni don Claudio Rey, entonces tiene que salir un dato que es objetivo ahí, ahora la tía lleva varios años trabajando en la escuela de Cerrillo y he recibido varios reclamos sobre así como he recibido cosas positivas y siempre canalizo las

cosas como corresponde ha habido asistente que han trabajado con ella en Lo Miranda que fueron ex alumnas mías en el tiempo que era don Belisario alcalde a quejarse de ella y las canalice con don Belisario, a lo que voy que cuando uno trabaja tiene que estar expuesto que hayan críticas sobre el funcionamiento y su gestión y eso se canaliza de acuerdo a lo que corresponde pero eso significa que eso en rigor, ahora si alguien coloco esa imágenes, porque un apoderado me llamo porque habían colocado esas imágenes, también se lo comente a Don Claudio Rey y ahí me dijo que hay un rumor que se tiene que demostrar y efectivamente es así.

La Señora Rita Lara dice: También ese día ojala que viéramos la condición del Liceo Claudio Arrau, ya que esta de hace tiempo que van hacer un nuevo ojala que ese día se tenga un bosquejo para que se postule un FRIL, porque lo estimo mucho, en las actas decía que iba postular otras cosas al FRIL

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Rita quiero decirle que un proyecto FRIL son máximo M\$ 78.000.000.-, el proyecto del liceo son como M\$ 1.500.000.- aproximadamente, ahora les quiero informar a ustedes ya que es necesario que todos sepamos esto y es importante que lo manejemos, para darnos una opinión sea lo más basada posible, nosotros que proyecto tenemos en el FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) esos son los proyectos de alto impacto que nosotros estamos postulando Saneamiento Sanitario de Lo Miranda, porque la mitad de Lo Miranda no tiene alcantarillado y un porcentaje importante no tiene agua potable por lo tanto nosotros postulamos a ese proyecto, ese proyecto es de M\$4.000.000.- a M\$ 5.000.000.- estamos consiguiéndolo plata para el diseño, el proyecto del liceo que son RS, el proyecto del parque y estadio de Doñihue, ese tipo de proyecto que son de alto impacto que son entre M\$ 500.000.- y M\$ 600.000.- en estos momentos el Gobierno Regional no tiene plata, no hay plata para el 2%, no hay plata para los FRIL y tampoco hay plata para estos proyectos grandes, nosotros lo que estamos haciendo que de aquí vamos a tener listo el proyecto RS que se llama con todo los antecedentes sacados del proyecto del liceo para cuando lleguen los recursos para que este proyecto este en primera fila y estén para ser financiado, eso es lo que estamos haciendo y utilizando nosotros, proyectos FRIT son hasta M\$78.000.- y no pueden ser postulados proyectos que excedan esos recursos.

La Señora Concejala Quiroz dice: Los temas son bastantes y todo lo que tratemos, todas las dudas que vamos a saldar es el día 21 de julio, a las 15:00 hrs., aquí en el salón.

La Señora Rita Lara dice: Ojala que sea antes la reunión y esperando que sea la otra semana.

El Señor Concejal Díaz dice: Vamos a confirmar la fecha y le avisamos.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Aprobación de acta de sesión ordinaria número 17, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 17, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 17, pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 17, como no hay observación se da por aprobada acta de sesión ordinaria número 17. Tercer punto dice aprobación de Rol de Patente de alcoholes segundo semestre año 2014.

La Señora Secretaria Municipal da lectura al oficio

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTE

OFICO INTERNO N° 51
ANT.: Patente de Alcohol 2014
MAT.: Envía Rol
DOÑIHUE, Julio 04 del 2014

DE: JEFE DE DE TRANSITO Y PATENTES

A: SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON BORIS ACUÑA GONZALES
PRESENTE

1.- De acuerdo a normativa vigente, sírvase encontrar adjunto a la presente, Rol de Patente de Alcoholes, correspondiente al Segundo Semestre año 2014.

2.- Se informa que los cambios realizados en este semestre, son los siguientes:

CAMBIO	N° DE ROL	NOMBRE	GIRO	MOTIVO
Excluyo del Rol	40090	Canales Arriaza Victor Mauricio	Discoteca	Cierre del Local

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines le saluda atte.,
MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES

La Señora Deyci Pérez dice: para que se ubiquen el local que se cerró es el que está en la Estación y se coloco una Distribuidora de Gas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta concejales, pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación del Rol de Patente de Alcoholes correspondiente segundo semestre del año 2014.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprobación de Rol de Patente de Alcohol Segundo Semestre contable año 2014, según oficio Número 51 de fecha 04 de Junio del 2014.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Punto número cuatro aprobación patente alcohol, distribuidora de vinos, bebidas y jugos, de la señora Valeria Jorquera Espindola.

La Señora Deyci Pérez dice: Es una patente nueva y esta con todos los antecedentes.

El Señor Concejal Díaz dice: ¿de dónde es?

La Señora Secretaria Municipal dice: Es Pedro Aguirre Cerda Número 185, Lo Miranda comuna de Doñihue, es distribuidora de vinos, bebidas y licores. Esta la solicitud correspondiente, los certificados, el informe de la Dirección de Obras, certificado de capitales, documento de Carabineros, carta de la junta de vecinos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta, pida votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de patente de alcohol, distribuidora de vinos, bebidas y licores a doña Valeria Jorquera Espindola.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba Patente de Alcohol distribuidora de Vinos, bebidas y licores de Doña Valeria Jaqueline Jorquera Espindola, en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 185 Lo Miranda Comuna de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Aprobación modificación presupuestaria de convenios Ministeriales Vigentes (salud), esto se trato anteriormente.

La Señora Patricia Martínez dice: Esto trata de un aumento del presupuesto en cuanto a los convenios Ministeriales por \$ 34.394.000.- respecto a lo que se había presupuestado para este año.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: O sea van a llegar más recursos de lo que se había presupuestado.

La Señora Patricia Martínez dice: Claro de los M\$ 34.394. -mas dos convenio que se denominan. El año 2013 estime una cantidad, esta cantidad ya se ve aumentada con la realidad y se involucran en todos los convenios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta, Señora Lilian pida votación

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de modificación presupuestaria de convenios Ministeriales.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Convenios Ministeriales Vigentes año 2014, como se indica a continuación:

Vida Sana, Control de Salud Joven Sano, Laboratorio Complementario GES, Apoyo de enfermedades respiratorias del adulto (ERA) en APS, Radiografías de tórax, IRA-ERA mixtas, Servicios de Urgencia, GES Odontológico del Adulto, Odontológico Integral, Odontológico familiar, Preventivo de Salud Bucal preescolar, Rehabilitación Integral, Programa de apoyo al desarrollo Biopsicosocial (Chile Crece Contigo), Imágenes Diagnosticas, Resolutividad en APS, Atención domiciliaria a personas con discapacidad

severa, Fondo de farmacia para enfermedades crónicas, capacitación y formación funcionaria universal.

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG</u>	<u>AUMENTA</u> \$	<u>DISMINUYE</u> \$
115		
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.394.-
03 De otras Entidades Públicas		34.394.-
TOTAL INGRESOS		34.394.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG</u>	<u>AUMENTA</u> \$	<u>DISMINUYE</u> \$
215		
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	30.783.-	26.464.-
21 01 Personal de Planta	30.783.-	
21 02 Personal a Contrata		26.464.-
215		
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.599.-	1.511.-
22 04 Materiales de Uso y Consumo	21.533.-	
22 08 Servicios Generales	6.066	
22 09 Arriendo de Maquinas y equipos		70.-
22 11 Serv. Técnicos y Profesionales	1.441.-	
215		
22 C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC		
670.-		
24 01 999 Otras Transferencias al sector Privado		670
215		
29 C X P ADQUI. ACTIVOS NO FINANC.	4.657.-	
29 04 Mobiliarios y Otros	1.257.-	
29 05 999 Otras Maquinas	3.400.-	
SUB- TOTAL GASTOS	63.039.-	28.645
TOTAL GASTOS		34.394.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Siguiendo con la tabla sigue la aprobación modificación presupuestaria por distribución de cuentas de gastos y disminución de ingresos (Salud)

La Señora Patricia Martínez dice: Se estimo recibir mayor ingresos de parte de parte de los ingresos per cápita que ahora aquí se estaría ajustando, habría una disminución en la parte del aporte de per cápita de \$ 45.000.000.- pero a la vez estaríamos presupuestando un mayor ingreso por la recuperación de licencias medicas por M\$ 31.000.-, que nos arroja una disminución en este caso de los ingresos de M\$ 14.000.-.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esos unas de las cosas que nos complican un poco independientemente que se estén regulando con licencias medicas es una eventualidad es algo que se enfermo la gente, porque estamos hablando de un déficit demasiado fuerte de los ingresos cuestión que cosas que nos complican ya que consideramos un ingreso por per cápita efectivamente estamos entregando esa atención a esa gente.

La Señora Patricia Martínez dice: Pero esto tiene que ver con una estimación solamente, en este caso se elaboro un presupuesto en el año 2013 para el 2014 estaba uniendo cabos ya que habían mucho pago que cancelar, en esa perspectiva se tuvo considerar mayor ingreso. Bueno me pude asesorarme de acuerdo a lo que este año estamos recibiendo ya que el otro año no recibimos ajustándose a esa realidad que hay un presupuesto de M\$ 45.000.-.

El Señor Concejal Díaz dice: No ser pesado, pero un presupuesto de M\$45.000.- estoy tratando de leer y lo que entiendo en educación, en el liceo tenemos 550 alumnos, pensamos que el 2015 podemos tener 550 alumnos no pensamos en bajar y con eso lo que vamos a recibir por subvención que se puede modificar en cuanto al monto pero si n se modifica no, eso creo lo que ustedes hacen, me puedo equivocar en cinco, diez, pero no M\$45.000.0.-, el año anterior también recibimos un per cápita o me equivoco, eso me arroja un monto, obviamente podemos ir en aumento, lo que tenemos en Doñihue que atendemos mucha gente pero no recibimos per cápita por ellos, porque viven en coltauco y se vienen a atender en Doñihue, lo que leí es que tenían un gasto y que ustedes colocaron más presupuesto para que en definitiva digamos que no tenemos problemas con personal ya que lo vamos a resolver con este presupuesto, no se si me entiendes a donde tengo que ir pero hay dos posibilidades.

La Señora Patricia Martínez dice: Eso pensábamos que fuera así por parte del jefe, el ánimo de la jefatura que llegaran más recursos que el año pasado como es

lo normal, porque este año se iba a salir a buscar, por eso que me estoy ajustando ya que en la realidad no va ser bueno.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Algo más, pida votación

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de modificación presupuestaria por redistribución de cuenta de gastos y disminución de ingresos

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba Modificación Presupuestaria por redistribución de cuentas de gastos y disminución de ingresos, como se indica a continuación:

INGRESOS

<u>SUBT. ITEM ASIG</u>	<u>AUMENTA</u> \$	<u>DISMINUYE</u> \$
115		
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		45.132.-
03 De otras Entidades Públicas		45.132.-
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	31.000.-	
01 Recup. Y Reembolso de Licencias Medicas	31.000.-	
TOTAL INGRESOS		14.132.-

GASTOS

<u>SUBT. ITEM ASIG</u>	<u>AUMENTA</u> \$	<u>DISMINUYE</u> \$
215		
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	188.830.-	136.530.--
21 01 Personal de Planta	188.830.-	

21	02	Personal a Contrata		135.530.-
21	03	Otras Remuneraciones		1.000.-
215				
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.500.-	80.492.-
22	02	Textiles, Vestuarios y calzados		3.270.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo		65.079.-
22	05	Servicios Básicos	3.000.-	
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	13.500	
22	07	Publicidad y Difusión		400.-
22	09	Arriendo de Maquinas y equipos		600.-
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales		10.143.-
22	12	Otros Gtos. En Bienes y servicio Consumo		1.000.-
215				
29		C X P ADQUISI. ACTIVOS NO FINANC.	3.560.-	6.000.-
29	02	Edificios		6.000.-
29	04	Mobiliarios y Otros	2.320.-	
29	05 999	Otras Maquinas	440.-	
29	06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	800.-	
SUB- TOTAL GASTOS			208.890.-	223.022
TOTAL GASTOS				14.132.-

Siguiendo con la reunión el Sr. Alcalde acota que debemos votar el Reglamento de Organización Interna del municipio, el que fue entregado a los Sres. Concejales en el mes de Abril y que debíamos tenerlo listo el 30 de Junio, habiéndose realizado las reuniones correspondientes y este instrumento quedo listo para ser votado en el mes de junio, pero por razones de tiempo se traspaso para la primera reunión del mes de Julio, solicito a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación Correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita aprobación del reglamento de Organización Interna del Municipio.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejala Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejala Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Funcionamiento interno de la Municipalidad de Doñihue.

Pasando a otro tema, el Sr. Alcalde solicita al concejo el poder votar en esta sesión el Reglamento del Concejo Municipal.

Solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación correspondiente del reglamento del concejo municipal.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad el Reglamento del Concejo Municipal de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora viene presentación de informe final numero 19 de fecha 20 de junio año 2014, Contraloría Regional (auditoria programa integración Social), me gustaría Señora Lilian que leyera solamente las conclusiones

La Señora Secretaria Municipal dice: Por la ley de la Contraloría hay que dar a conocer una vez que este el informe definitivo ya vino el pre informe y se regularizaron algunas cosas y lo queda pendiente es lo que contraloría manda para que tenga conocimiento el concejo municipal.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero decir alcalde que esto lo pudiéramos trabajar con el jefe de educación a nivel de una reunión de comisión o si en otra ocasión surgió el tema de esta carta, creo que es un tema a parte de eso porque tiene que ver con el PIE con el Programa de integración en definitiva la problemática puede ser técnico.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno que se leyera ya que esta don Edinson Toro por si tienen alguna duda.

La Señora Secretaria Municipal dice: Lo que quiero decir que la contraloría Regional me da diez días para dar a conocer al concejo municipal y una copia que se tiene que entregar a cada uno de ustedes y eso se cumplió hoy día ya que es bastante extenso.

El Señor Concejal Bastias dice: Eso lo que dice Humberto que se vea en una reunión de comisión.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Usted concejal Bastias considera que no se debe leer las conclusiones.

El Señor concejal Bastias dice: Es que ya el alcalde cumplió de entregar el informe.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Porque no se hace una reunión de comisión

El Señor Concejal Díaz dice: Deberíamos trabajar con el DAEM primero y si lo amerita trabajamos con los directores, ya que es algo administrativo.

El Señor Edinson Toro dice: Quiero decirle ya estamos trabajando con el presidente de la comisión son situaciones muy técnicas que se las podemos informar en la reunión de comisión que trabajamos en cuadro y queremos informarle en pre informe, informe final y conclusiones, no menor que la contraloría nos entrego sesenta días para sacar las observaciones finales que se hizo ya que aquí esta el resumen del informe para que se haga más fácil para entender, es más simple y ilustrativo que podemos trabarlo en la reunión de comisión.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que me preocupa que cuando vengan de la Superintendencia en lista c y son temas que pasan por infraestructura son problema de esa índole y no específicamente administrativa son algunas por el DAEM pero hay otras situaciones que se pueden remediar.

El Señor Edinson Toro dice: Si la Superintendencia viniera en estos momentos tenemos 60 días para poder regularizar estas situaciones ya que es un plazo que coloco la contraloría para arreglar esas observaciones.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Duda o consulta, entonces le vamos a visar cuando se haga esta reunión, ahora estamos en varios.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero darle a conocer lo que hicimos en esta reunión de comisión que realizamos esta tarde que fue de finanzas, donde estuvieron salud, educación y municipal, donde Dante explico que va en 48% de las platas mas abajo y que en septiembre podríamos saber en cuanto es lo que se necesitan que son M20.000. a M\$ 30.000.- en educación si tenemos grandes problemas que se pueden arreglar si se hacen los ajustes correspondientes como lo hizo salud pero si no lo hace no vamos a llegar ya que hay una solicitud de unos M\$40.000.-, no se estaría ajustando al presupuesto y no estaría dentro de lo que esta proyectado, el encargado de finanzas de educación no es el responsable ya que maneja cifras no más y también justamente con Dante que también expuso la parte municipal y Belisario agradeció que vino, Dante ve la proyección municipal como buena, el acuerdo que llegamos ¿Qué pasa si no se toma las medidas en educación? vamos a despreocupar del presupuesto de Dante municipal e inyectarle a educación, uno de los acuerdos fue solicitarle a usted alcalde que

converse con el jefe del DAEM con respecto al ajuste de educación, porque los cinco concejales que estaban ya que nosotros queremos que salga y que nos vaya bien a todos, porque cuando pidan los de educación una modificación presupuestaria y si no se tomaron las medidas que dijimos capas que este concejo vote que no, porque tenemos que cuidar las platas municipales, que se van a gastar ya que estaban beneficiadas en la parte municipal, porque falta la fiesta de Lo Miranda, Día del niño, lo que nosotros le estamos pidiendo que hable con el jefe de Educación para que se ajusta igual que Salud y que se ajusten ya que a la municipalidad le quedan solamente una cuota y media y estamos en julio, le quedan cinco meses para terminar el año y esta pasado el 85% dentro de los doce meses, nosotros estamos en la disposición votar una modificación presupuestaria para educación pero siempre y cuando se hagan los ajustes necesarios, porque también Dante dijo que las platas que va entregar son para las cotizaciones, previsión y todo eso no les va a faltar, pero no puede sacar recursos y gastar lo que está destinado para otros programas como por ejemplo social, estamos inyectado para otros programas no podemos sacar M\$ 20.000. a M\$30.000.- si no vemos un gesto de educación de ajuste, preguntamos con respecto al programa de televisión ya que en un principio renunciaros y después se recontrataron, entonces vemos que no han hecho ajuste la verdad es esa y después que llegue septiembre y a la modificación vote que no ya que no hizo los ajustes pertinentes que no hemos hecho este año. Le solicitamos ajuste en educación si hay a nombre de la comisión ajuste y como dijo salud que a nadie se despidió solamente no se renovó el contrato. Los ajustes tienen que hacerlo la jefatura solamente nosotros estamos para fiscalizar para que les alcance el presupuesto, eso fue de la comisión y no se si alguien quiere decir algo de la comisión.

El Señor Concejal Bastias dice: Dante estuvo muy tranquilo y así pudo aclarar muchas cosas, ya que siempre he dicho alcalde que hay que trabajar para la comunidad, siempre he dicho en el concejo que no podemos tener gente si no tenemos para pagar, lo que paso en Salud que se ajustaron y no se renovaron contratos, todos sabemos que los tenemos que ajustar a un presupuesto y ojala no pasarnos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: De aquí a unos días más voy a tener las medidas que se están tomando en educación y también se le va a comunicar a los concejales, con nombre y apellido, el método de cómo van a salir de ese déficit, porque si no se toman esas decisiones vamos a caer en ese déficit.

El Señor Concejal Pérez dice: Nosotros hemos analizado la forma actual de nuestro municipio y nuestra comuna, por esa razón le vamos a pedir nuevamente una reunión secreta entre alcalde y concejales, para poder hablar de temas que

son importantes para la comuna, porque ya se ve hay personas que se ven con otras iniciativas.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que pasa es que Don Pablo Díaz dijo que habían cambiado el escenario para otro lado para que se viera más campestre y además dijo que se había cambiado de fecha porque se venían tiempo malo y que en esa fecha iba a haber tiempos buenos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El aniversario es el 27 de junio, pero se hace la primera semana de julio por problema de plata y vimos el tiempo y si hubo lluvia el día viernes, pésimo día el sábado y recién el Domingo se despego y por esa razón suspendimos y fue bien ya que el fin de semana pasado llovió. En cambio este fin de semana va estar bueno el tiempo, varios.

La Señora Concejala Quiroz dice: La calle Miraflores se va a comenzar a trabajar y esto para cuando sería las fechas contempladas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Son cinco meses por contrato, pero lo tienen que entregar en tres o cuatro meses, la empresa entiendo que tiene que comenzar faena entre hoy y mañana, así que van a trabajar muy rápido de Hermogenes Astudillo hasta las compuestas.

La Señora Concejala Quiroz dice: Quiero dar las gracias por el apoyo que le dio a Nelly Calderón que fue cuando se le incendió su casa y en estos casos se da cuenta en la calidad de las personas, en lo personal estoy muy agradecida.

La Señora Concejala Céspedes dice: Las veredas de Emilio Cuevas están recepcionadas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No lo sé.

La Señora Concejala Céspedes dice: Porque estaban listas pero de desmoronaron o tiene que ir alguien de acá.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tiene que ir Douglas.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo otro es que no está don Carlos pero igual lo voy a decir tenemos a una persona antigua que es don Nelson Lobos un ex bombero, el trato que se le está dando en el consultorio por su enfermedad no es digno porque no lo quieren atender y lo mandan para Coinco y allá tampoco lo quieren atender me tuve que conseguir una sonda en Rancagua y ponérsela ya que estaba lleno de sangre, le quería preguntarle a Don Carlos si estaban comprando insumos, porque a él le dijeron que no había sonda y no se la podían cambiar, además el tiene esa enfermedad que es muy dolorosa.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo llame el otro día por el problema del Cólera ya que habían dicho que esas rutas lo tenían diseñado para trabajar y por parte de la municipalidad, no creo que sea así y me preocupa que hable con el caballero y diga la verdad, a lo mejor quiere borrar la ruta .

La Señora Concejala Quiroz dice: Con referente a lo mismo de Humberto también me llamaron que este señor estaba cerrando y la municipalidad no tienen ninguna incidencia ya que le pertenece a Coltauco, lo que sí dijo el caballero que estaba cerrando por la posible toma de terreno y que estaba convirtiendo en un basural eso fue lo que les comento los que andaban en moto.

El Señor Concejal Díaz dice: Les dijo que estaban cerrando la ruta por que se iba a emplazar lo que era el 18 de Septiembre.

La Señora Concejala Céspedes dice: El camión de la basura llega arriba del cerro.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Llegamos con el agua, basura y los furgones escolares.

La Señora Concejala Céspedes dice: Es peligroso alcalde ya que se puede dar vuelta un vehículo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos arreglando estos accesos.

La Señora Concejala Céspedes dice: Este caballero no quiere conversar

SESION ORDINARIA N° 19/2014.

**BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**

**JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL**

**XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA**

**JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA**

**SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA**

**BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL**

**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB /icp